



MEMORIAS

Taller nacional de participación con autoridades ambientales y otros actores priorizados, acuerdo FAO-ASOCARS-LOFL primer set de pruebas

“Apoyo al desarrollo del Libro de operaciones forestales en línea –LOFL- a través de la participación activa de las autoridades ambientales y otros actores priorizados”

Programa FAO-UE FLEGT- Fase III

Diciembre 05 de 2019

“El contenido de este informe es de exclusiva responsabilidad del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la FAO, la Unión Europea, el Departamento de Reino Unido para el Desarrollo Internacional o la Agencia Sueca de Cooperación.”

Contenido

Contenido.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
1. OBJETIVO DEL TALLER	4
2. CONVOCANTE.....	4
2.1. ASISTENTES.....	4
3. AGENDA DEL TALLER	6
5. MOMENTO 2: Instalación Del Taller.....	7
6. MOMENTO 3. Presentación agenda y metodología del taller	9
7. MOMENTO 4. Presentación de antecedentes, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones al proyecto FAO-ASOCARS LOFL 10	
8. MOMENTO 5. Primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea - LOFL.....	15
8.1 Preguntas generales al cierre del primer set de pruebas del LOFL.....	19
8.2 Preguntas, comentarios y observaciones al LOFL diligenciada en el formato de preguntas por parte de los participantes	21
9. MOMENTO 6. SUNL-Presentación diagnóstico de la situación actual del SUNL, contextualización problemática MADS, y conversatorio en el marco del sistema nacional de trazabilidad forestal SNTF.....	33
9.1 Objetivo del momento	33
9.2 Temas SUNL-SNTF	33
9.3 Desarrollo	33
10. Cierre y Conclusiones	36
11. Comunicaciones	38

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, se encuentra liderando el desarrollo del Libro de Operaciones Forestales en línea. Por esta razón y conscientes de la importancia de la generación de sinergias entre las instituciones involucradas la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO y ASOCARS hemos firmado el Acuerdo denominado “*Apoyo al desarrollo del libro de operaciones forestales en línea –LOFL, a través de la participación activa de las autoridades ambientales y otros actores priorizados*”. Proyecto que se ha gestionado con el fin involucrar activamente a las autoridades ambientales en este proceso.

Bajo este contexto el pasado 05 de diciembre de 2019, se desarrolló el taller nacional de cierre, buscando dar a conocer los resultados y objetivos alcanzados y realizar el primer set de pruebas del libro de operaciones forestales en línea para retroalimentación de comentarios, observaciones y preguntas de las diferentes autoridades ambientales, las cuales se registran en el presente documento.

Adicionalmente se trataron otros asuntos relacionados con el Sistema Nacional de trazabilidad forestal relacionados especialmente con el Salvoconducto único nacional en línea SUNL.

1. OBJETIVO DEL TALLER

Presentar los resultados, objetivos alcanzados, hallazgos, lecciones aprendidas y las recomendaciones al Acuerdo FAO-ASOCARS-LOFL y realizar el primer set de pruebas al Libro de Operaciones Forestales en Línea y tratar otros asuntos en el marco del Sistema Nacional de Trazabilidad en el marco del proyecto “Apoyo al desarrollo del Libro de operaciones forestales en línea –LOFL- a través de la participación activa de las autoridades ambientales y otros actores priorizados” FAO-ASOCARS

2. CONVOCANTE

Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible- Proyecto FAO-ASOCARS-LOFL, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

2.1. ASISTENTES

El taller contó con la participación de las siguientes entidades:

CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

- Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR
- Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER

- Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA
- Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB
- Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCÓ
- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA,
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena – CORMACARENA
- Corporación Autónoma Regional de los Ríos Negro y Nare – CORNARE
- Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ
- Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS
- Corporación Autónoma Regional de Chivor – CORPOCHIVOR
- Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA
- Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO
- Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y El San Jorge - CORPOMOJANA
- Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO
- Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental - CORPONOR
- Corporación Autónoma Regional de Urabá – CORPOURABÁ
- Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA
- Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA
- Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC
- Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC

AUTORIDADES AMBIENTALES DE GRANDES CENTROS URBANOS:

- Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA
- Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental - DADSA
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Santiago de Cali - DAGMA
- Establecimiento Público Ambiental de Cartagena – EPA Cartagena
- Secretaria Distrital de Ambiente de Bogotá – SDA

SECTOR PRIVADO:

- Software Estratégico

ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos - MINAMBIENTE- DBBSE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM
- Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible - ASOCARS

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO
- Unión Europea en Colombia

3. AGENDA DEL TALLER

Junto a la convocatoria realizada por ASOCARS, se adjuntó la agenda del día, la cual se desarrolló según lo planeado:

Hora	Momentos	Actividad	Responsable
8:00 – 8:30	Momento 1	Registro de participantes	ASOCARS
8:30 - 9:00	Momento 2	Instalación del taller	MADS UE FAO ASOCARS
9:00 – 9:15	Momento 3	Presentación agenda y metodología del taller	ASOCARS
9:15 – 9:45	Momento 4	Presentación de antecedentes del proyecto, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones al proyecto FAO-ASOCARS LOFL	ASOCARS
9:45 – 10:00		Refrigerio	
10:00 – 13:00	Momento 5	Primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea – LOFL	MADS
13:00 – 14:00		Almuerzo	
14:00 – 15:00	Momento 5	Primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea – LOFL	MADS
15:00 – 17:00	Momento 6	Otros asuntos – Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal	ASOCARS MADS
17:00 – 17:15	Momento 7	Conclusiones y cierre	MADS ASOCARS

5. MOMENTO 2: Instalación Del Taller



Fotografía. Instalación taller nacional LOFL. De izquierda a derecha: Jhony Ariza y Matilde Ceravolo de Unión Europea, Nhaydú Bohórquez Programa FAO-UE FLEGT, Ramón Leal Leal de ASOCARS y Edgar Mora de Minambiente

Edgar Mora, profesional especializado de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y servicios Ecosistémicos DBBSE MINAMBIENTE: Gracias por atender la invitación, por esta época es muy difícil la movilización, por lo que se agradece su participación activa en este taller. Un saludo igualmente a la mesa principal y un saludo del Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Edgar Emilio Rodríguez Bastidas. Bienvenidos y esperamos tener mucha retroalimentación por parte de ustedes y reiteramos el compromiso con el proyecto.

Johny Ariza, Punto Focal Medio ambiente, Unión Europea en Colombia: Buenos días para todos, es un honor estarlos acompañando en el cierre de este taller que es el inicio del Libro Operaciones Forestales en Línea, el tema es tan importante que la delegación de la Unión Europea en Colombia ha decidido que nos acompañe la jefe de Cooperación de la Unión Europea Matilde Ceravolo por lo que le doy la palabra.

Matilde Ceravolo, jefe adjunta de cooperación de la unión europea: Buenos días a todos, el trabajo por preservar los bosques es algo que la comunidad europea agradece, puesto que se está generando oxígeno para todo el planeta. A través de la cadena forestal se pueden crear oportunidades para comunidades de esas zonas y debo mencionar que no dejaron a ninguna mujer por fuera ya que son promotoras de paz y de desarrollo dentro de las regiones. Dentro del sector forestal y con las empresas se ha fortalecido la equidad de género y la participación de la mujer en estos espacios.

Tenemos 12 años apoyando el fortalecimiento de la gobernanza forestal en el país y aquí quiero dar un reconocimiento al Ministerio de Ambiente, la dirección de bosques y sobre todo a las CAR del país que han estado asociadas a nuestros programas a través del MADS y a través del programa FAO-FLEGT promoviendo negocios verdes en las regiones.

En los próximos tres años nos vamos a focalizar en resultados mucha más concretos, en el cambio visible en las regiones a través de la formalización de 500 empresas forestales mediante la cadena de valor, fortalecer el sector y modernizarlo como es el LOFL que puede facilitar mucho más todos los tramites, hacer controles más eficientes en un sector con mucha potencialidad y con visibilidad. Por ello las campañas para dar a conocer la madera legal y a los compradores y a los vendedores, contribuyendo al desarrollo del país.

Blady Nhaydú Bohórquez, Punto Focal del Programa FAO UE FLEGT: Buenos días para todos y para todas, un saludo muy especial desde nuestro representante el señor Alan Bojanit que es un amante de todo el tema forestal. Un saludo a la mesa que me acompaña porque es un placer estar juntos impulsando estos temas. Un saludo muy especial a ustedes que están sentados aquí, sobre todo a mis amigas y colegas forestales que han enfrentado temas de violencia de género ejerciendo la vigilancia y control en el territorio. El programa FAO UE FLEGT es el programa de la Unión Europea y la FAO para la gobernanza forestal y el cumplimiento de la ley, el comercio de la madera en un marco de legalidad y la promoción del comercio forestal sostenible.

En Colombia se ha venido apoyando un proceso que inició hace 12 años y no ha sido fácil, donde han madurado los conceptos y el entender de la gente y de todos los sectores al comercio de madera legal. La hoja de ruta del programa en Colombia atiende a varios lineamientos entre los que está fortalecer la trazabilidad, que inicia en el alto gobierno como un proceso de control, pero se convierte en un proceso de buenas prácticas de gobernanza forestal, generando transparencia y acceso a la información actualizada.

El reto de los sistemas de trazabilidad ha sido a través de 4 módulos; es que las corporaciones tengan la voluntad política, el deseo y el conocimiento para implementar la norma, pero si el sector privado no la implementa no se avanza mucho.

Los invitamos a ser muy críticos y decir todo lo que se observe para el mejoramiento de la herramienta en las pruebas que se van a realizar hoy en el taller en el marco del primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea - LOFL.

Ramón Leal Leal, Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo sostenible – ASOCARS: En nombre de los directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país representados por ASOCARS quiero dar la bienvenida; un saludo muy especial a la mesa de instalación y los funcionarios técnicos de las Autoridades ambientales del país que nos acompañan.

El tema estratégico del control y vigilancia forestal es importante para trabajar el día de hoy. Necesitamos fortalecer la gestión ambiental alrededor de los temas forestales. Uno de los puntos centrales es revisar los avances del aplicativo y dar nuestras apreciaciones para fortalecerlo y que sea una herramienta útil para el sector forestal en Colombia. Esperamos que en el transcurso del próximo año se tenga una herramienta con los menores traumatismos posibles.

Momento del taller	Tema	Enlace de consulta
Momento 2	Instalación del taller	https://www.youtube.com/watch?v=RKAEmjKkTM&list=PLIe4es00TP5j8gkn-JkF5milqiZGSttBn

Finalizado el momento de instalación, se presentó la agenda, el objetivo y la metodología del evento.

6. MOMENTO 3. Presentación agenda y metodología del taller

El facilitador general Diego Salgado se presenta y solicita a todos los participantes que se presenten enunciando su nombre y la entidad a la que representa. Al terminar éste momento, se realiza la presentación de la agenda, las reglas mínimas del taller y la metodología de cada uno de los momentos del espacio de dialogo.

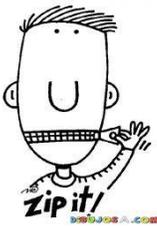


Imagen. Reglas mínimas del taller

7. MOMENTO 4. Presentación de antecedentes, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones al proyecto FAO-ASOCARS LOFL

P R O G R A M A F A O - U E F L E G T



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Suecia
Sverige



Antecedentes, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos y lecciones aprendidas del Acuerdo FAO-ASOCARS-LOFL



El ambiente es de todos

Minambiente



"El contenido de este Informe es de exclusiva responsabilidad del autor y en ningún caso debe considerarse que refleja las opiniones de la FAO, la Unión Europea, el Departamento de Reino Unido para el Desarrollo Internacional o la Agencia Sueca de Cooperación."



Imagen. Diapositiva de presentación inicial

Se da apertura a la presentación con los objetivos y resultados buscados del proyecto:

- ✓ Generar procesos de participación de autoridades ambientales regionales y otros actores en el desarrollo del LOFL.
- ✓ Identificar requerimientos mínimos por entidad.
- ✓ Comunicar, visibilizar y realizar seguimiento del proyecto.

Se presentaron los antecedentes del proyecto:

- ✓ Min ambiente y las autoridades ambientales regionales han venido trabajando por años en la construcción del sistema nacional de trazabilidad forestal funcional, de allí el módulo LOFL.
- ✓ Programa FAU UE FLEGT contrata a la empresa de desarrollo de Software bajo el direccionamiento de Minambiente
- ✓ Acuerdo FAO UE FLEGT con ASOCARS para apoyar el proceso de participación

La identificación de Etapas para la construcción del Libro de Operaciones Forestales en Línea:

- ✓ Etapa 1: Construcción de especificaciones técnicas

- ✓ Etapa 2. Desarrollo del LOFL
- ✓ Etapa 3. Implementación del LOFL



Imagen. Cesar Pérez Murillo, Coordinador Acuerdo FAO-ASOCARS-LOFL

Expectativas Positivas de las autoridades ambientales que se han identificado:

- ✓ Facilidad en el cargue de la información por parte de las empresas
- ✓ Mayor facilidad de diligenciamiento del libro de operaciones para los empresarios
- ✓ Lograr mayor organización de la información para las diferentes empresas
- ✓ No sería necesario solicitar el informe de actividades a los usuarios externos.
- ✓ Es más expedito el diligenciamiento del libro de operaciones para los madereros
- ✓ Facilidad en el cargue de la información por parte de las empresas
- ✓ Mayor facilidad de diligenciamiento del libro de operaciones para los empresarios
- ✓ Lograr mayor organización de la información para las diferentes empresas
- ✓ No sería necesario solicitar el informe de actividades a los usuarios externos.
- ✓ Es más expedito el diligenciamiento del libro de operaciones para los madereros

Otros Resultados:

- ✓ Apoyo en consulta de la norma LOFL

- ✓ Generación de espacios de articulación o comunicación de temas como asuntos SUNL, PIMLC, Guadua y proyectos normativos, diálogos ICA, IDEAM.
- ✓ Más de 30 espacios de diálogo entre reuniones, videoconferencias de seguimiento y consulta



Imagen. Asistentes al Taller Nacional, primer set de pruebas LOFL

Adicionalmente se resaltaron Lecciones Aprendidas y recomendaciones de las autoridades ambientales:

- La versión nacional debe superar los libros de operaciones forestales en línea que han implementado las diferentes entidades ambientales a nivel regional.
- Para mayor efectividad en el monitoreo y control de las empresas forestales, es importante contar con la disponibilidad de personal para atender la actividad de LOFL; contar con información en línea para verificar la veracidad de la información al momento de realizar control en la movilización de los productos; articular el proceso a visitas conjuntas con Ejército y Policía; incentivar a los usuarios que cumplan con lo establecido por la normatividad vigente.
- El libro de operaciones forestales ha permitido que se adelante el seguimiento y control industrias y empresas de transformación o comercialización de productos forestales. Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas que tienen empresas no cuentan con un nivel de estudios, se les dificulta llevar a cabo una correcta organización y diligenciamiento del libro, por lo cual se hace necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y capacitación permanente. Por otro lado, es necesario que se considere la capacitación a las Autoridades Ambientales en la implementación del LOFL; así como a las empresas y fuerza pública de requerirse.
- Se debe pensar en el usuario y facilitar la gestión del funcionario.

Preguntas y/o comentarios de este momento:

José Luis Rojas, CAR Cundinamarca: Esta información que se nos socializa ahora en los datos que se están presentando, fue una encuesta que se envió ¿en qué fecha?

Cesar Pérez Murillo, ASOCARS: Entre el mes de junio y octubre de 2019

CRA: La capacitación de socialización a los usuarios ya sean de las empresas reforestadoras y comercializadoras ¿va a ser con el apoyo de ASOCARS o las agendamos y las implementamos nosotros?

Cesar Pérez Murillo, ASOCARS: Hay dos etapas: en la etapa de implementación, como lo estamos haciendo acá con el proceso de participación con las Autoridades Ambientales, vamos a tener unos talleres regionales y podremos llamar a algunas empresas para ese primer acercamiento, ya después queda en manos de la autoridad ambiental como responsable. Edgar Mora va a ampliar la respuesta.

Edgar Mora, MADS: Tenemos programados unos talleres regionales el próximo año en donde necesitamos que ustedes apoyen convocando a los actores que son usuarios potenciales; yo digo potenciales, pero son usuarios reales de la herramienta en la región, eso va a ser desde Ministerio con apoyo de ASOCARS. Lo que vamos a hacer a ese nivel es reforzar el mensaje que les da Cesar del momento donde estamos en construcción de planes de acción donde se ve la necesidad de que la Autoridad Ambiental le dé herramientas a su usuario para la implementación de lo que se está generando desde el nivel nacional, esto no es nada diferente a nuestra labor de Autoridades Ambientales en región.

Finalizada la presentación y la ronda de preguntas, se realiza una trivía mediante la aplicación web Kahoot.it, acerca de la presentación de los antecedentes, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos y lecciones aprendidas del Acuerdo FAO – ASOCARS – LOFL realizada por el ingeniero Cesar Pérez. Los participantes se conectan mediante su equipo celular o desde su computador, ingresando al sitio web www.kahoot.it, allí introducen el código asignado, su nombre e ingresan a responder las cinco preguntas de opción múltiple con única respuesta. El participante que responda de forma correcta y en el menor tiempo posible cada una de las cinco preguntas es el ganador. A continuación, en la imagen se observa las cinco preguntas realizadas:

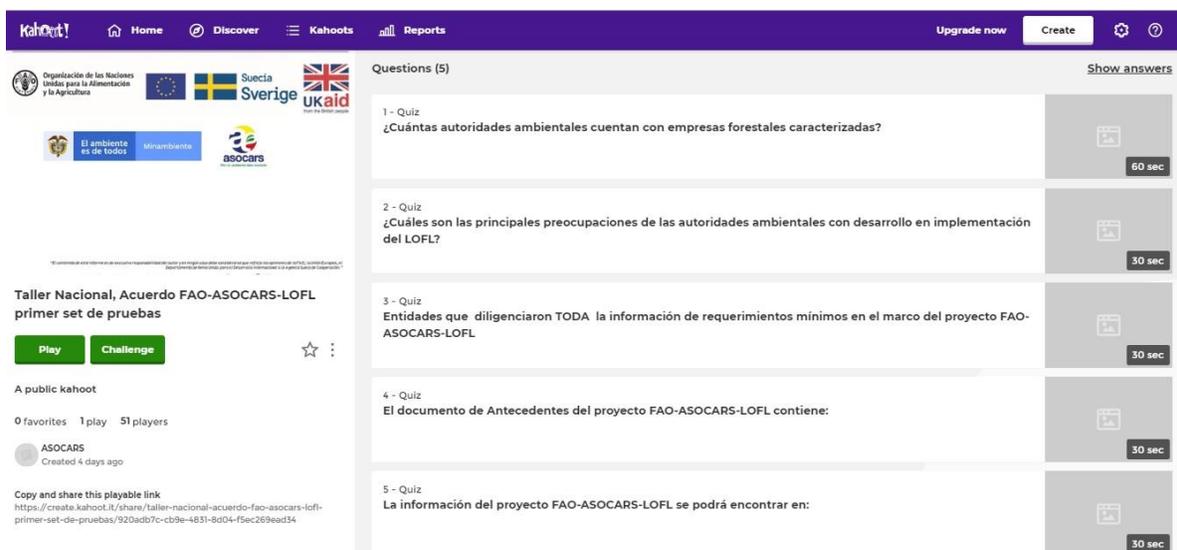


Imagen. Preguntas trivia

Los tres ganadores de la trivia los cuales se le entrego a cada uno como premio el Libro de Gestión de las CAR en su versión 2018, en orden son:

1. Angela Burgos de CORPONARIÑO
2. Giovanni Jojoa de CORPONARIÑO
3. Sónia Chaverra de la CAM

A continuación, la grabación del momento 4, la presentación y el archivo de resultados:

Momento del taller	Tema	Enlace de consulta
Momento 4	Presentación de antecedentes del proyecto, resultados, objetivos alcanzados, herramientas desarrolladas, hallazgos, lecciones aprendidas y recomendaciones al proyecto FAO-ASOCARS LOFL	http://www.youtube.com/watch?v=NRyAvXCWmys&t=19m18s Ver Presentación ASOCARS y FAO Ver Resultado Trivia

8. MOMENTO 5. Primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea - LOFL



Imagen. Edgar Mora, Profesional especializado DBBSE – MADS

El profesional especializado Edgar Mora de la Dirección de Bosques, biodiversidad y recursos ecosistémicos del Ministerio de Ambiente hace un recuento de los avances del proyecto en su totalidad. El Libro de Operaciones Forestales en Línea en cabeza del MADS tiene tres grandes componentes: el primero y que tiene más peso, es el componente del desarrollo de la herramienta informática; el segundo componente que es la norma que reglamenta este desarrollo; y el tercer componente es el que hemos visto en otros encuentros a través de videoconferencias y es el componente que apoya FAO – ASOCARS por medio de un acuerdo firmado. Para ambientar a quienes están nuevos o llegan por primera vez a este tema, que es normal por la dinámica de las Autoridades Ambientales, se han realizado en algunas oportunidades, cambios del encargado del tema en las autoridades ambientales. Cesar presenta las estadísticas diligenciadas por los asistentes. Atendiendo esa normalidad se presenta los avances del Sistema de Trazabilidad Forestal.

EL SISTEMA DE TRAZABILIDAD FORESTAL- Esquema de integración

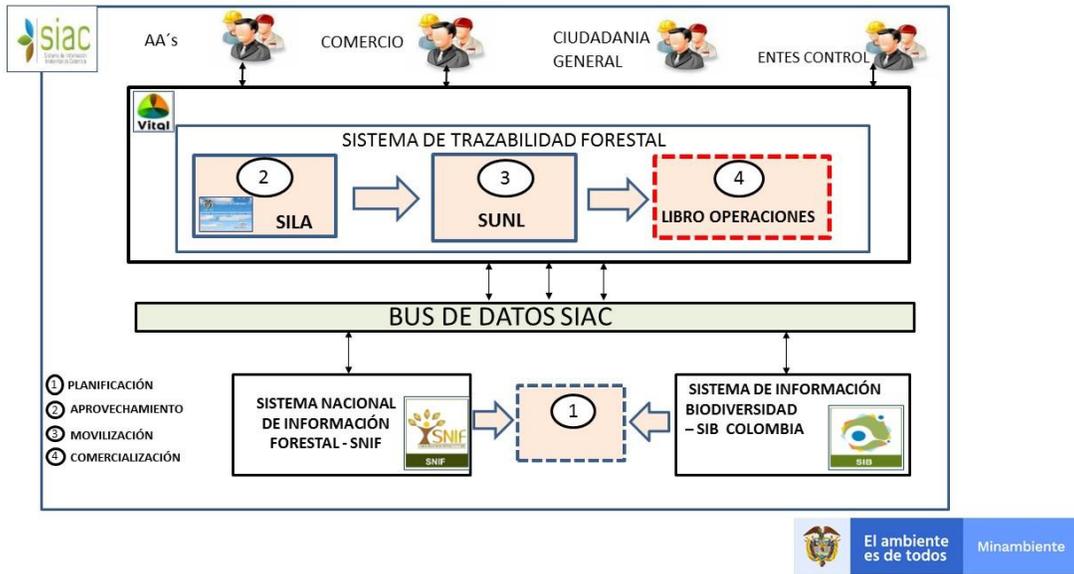


Imagen. Diapositiva de presentación inicial

Edgar Mora, MADS: En total hay 32 Autoridades Ambientales para realizar el set de pruebas. El ejercicio de pruebas se hace entre otras cosas porque ustedes vienen acompañados con sus ingenieros de sistemas y apoyo en sistemas. Este es un ejercicio controlado. Lo primero es que los invito a que entren al siguiente sitio web: <http://fao.softwareestrategico.com/>; en este link está la versión de prueba que se va a trabajar el día de hoy:



Imagen. Sitio web primer set de pruebas

Se mapean los equipos con las Autoridades Ambientales que están presentes para saber en cuál de estos se va a realizar el set de pruebas de cada una de las Autoridades Ambientales:

2	Nombres	Usuario	Contraseña LOFL	Contraseña GMAIL	COMPUTADOR
3	CORPOCHIVOR	3000008	autoridadamb	ambientalprueba1	1
4	CORPONARIÑO	3000019	autoridadamb	ambientalprueba1	2
5	CAR	1000004	autoridadamb	ambientalprueba1	3
6	CODECHOCO	1000010	autoridadamb	ambientalprueba1	4
7	CORMACARENA	3000001	autoridadamb	ambientalprueba1	5
8	CORPOURABA	1000002	autoridadamb	ambientalprueba1	6
9	CDMB	1000009	autoridadamb	ambientalprueba1	7
10	DADSA	3000028	autoridadamb	ambientalprueba1	7
11	CORANTIOQUIA	1000001	autoridadamb	ambientalprueba1	8
12	AMVA	3000030	autoridadamb	ambientalprueba1	9
13	CRA	3000010	autoridadamb	ambientalprueba1	10
14	CRC	3000015	autoridadamb	ambientalprueba1	11
15	DAGMA	3000010	autoridadamb	ambientalprueba1	12
16	CVC	3000021	autoridadamb	ambientalprueba1	12
17	CAM	1000003	autoridadamb	ambientalprueba1	13
18	CORPOAMAZONIA	3000004	autoridadamb	ambientalprueba1	13
19	CORPOBOYACA	3000005	autoridadamb	ambientalprueba1	14
20	CORPOGUAVIO	3000009	autoridadamb	ambientalprueba1	15
21	CRQ	3000020	autoridadamb	ambientalprueba1	16
22	CORTOLIMA	3000014	autoridadamb	ambientalprueba1	17
23	EPA- CARTAGENA	3000026	autoridadamb	ambientalprueba1	17
24	CARDER	1000005	autoridadamb	ambientalprueba1	18
25	CAS	1000007	autoridadamb	ambientalprueba1	18
26	CORPOCALDAS	3000006	autoridadamb	ambientalprueba1	18
27	CORPAMAG	3000003	autoridadamb	ambientalprueba1	19
28	CORPOCHIVOR	3000008	autoridadamb	ambientalprueba1	20

Imagen. Asignación de equipos

La idea de mapear los computadores es para que solo se loguee un usuario de Autoridad Ambiental por equipo; si hay personas, por ejemplo, de la CAR Cundinamarca en el computador 3 y 6, la idea es que solo se loguee en un solo equipo, en el 3 o en el 6. También tenemos computadores compartiendo tres Autoridades Ambientales diferentes, deben escoger con cual Autoridad Ambiental desean loguearse. El ejercicio empieza con una solicitud del LOFL, por lo que el primer loguin no lo pueden hacer por Autoridad Ambiental, ya que si lo hacen de esta forma no van a encontrar nada.

Para el ejercicio tenemos creados 20 usuarios de industrias para que creen 20 solicitudes del LOFL. La idea es que como solo tenemos 20 industrias, algunos van a compartir ese login de industria. A continuación, el usuario de cada industria:

Usuario	Contraseña	Conf AA	CON	AUTORIDAD AMBIENTAL	
1000020	industria1	f11@gmail.com		CODECHOCO	CARDER
1000021	industria2	f11@gmail.com		CORPONARIÑO	CORPAMAG
1000022	industria3	f11@gmail.com		CAR	CORNARE
1000023	industria4	f11@gmail.com		CORPOURABA	CORPOMOJANA
1000024	industria5	f11@gmail.com		DADSA	SDA
1000025	industria6	f11@gmail.com		CDMB	CORPOGUAJIRA
1000026	industria7	f11@gmail.com		CORANTIOQUIA	CVC
1000027	industria8	f11@gmail.com		AMVA	DAGMA
1000028	industria9	f11@gmail.com		CRA	corpochivor
1000029	industria10	f11@gmail.com		CRC	en lines
5000000	industria20	f11@gmail.com		CORPOAMAZONIA	
5000001	industria21	f11@gmail.com		CAM	
5000002	industria22	f11@gmail.com		CORMACARENA	
5000003	industria23	f11@gmail.com		CORPOBOYACA	
5000004	industria24	f11@gmail.com		EPA Cartagena	
5000005	industria25	f11@gmail.com		CORTOLIMA	
5000006	industria26	f11@gmail.com		CRQ	
5000007	industria27	f11@gmail.com		CORPOGUAVIO	
5000008	industria28	f11@gmail.com		CORPOCALDAS	
5000009	industria29	f11@gmail.com		CAS	

Imagen. Usuarios y contraseñas de Industrias

Les debe aparecer una pantalla de información para el registro de un libro de operaciones; por favor inicien su solicitud. Si tienen alguna duda en los campos nos llaman. Recuerden que están

diligenciando como industria, como el dueño del depósito o la fábrica. Se les solicita que cualquier comentario, duda u observación sean registradas en el formato de preguntas suministrado por la organización.

El funcionario de la CAR Cundinamarca propone que el Ministerio de Ambiente realice un ejercicio guiado para optimizar el tiempo del taller. Se pone a discusión, aunque los demás participantes no están de acuerdo ya que manifiestan que si no se utiliza la herramienta no se va a evidenciar en qué y dónde está fallando el LOFL.

Edgar Mora, MADS: Hay una observación interesante para tener en cuenta: se está solicitando un LOFL maderable. La primera regla de negocio de acuerdo a la normativa actual vigente que solo reglamenta y no cambia en nada el decreto 1076, es que usted como empresa forestal tiene la obligación de registrar su Libro de Operaciones Forestales ante la Autoridad Ambiental. Si el Libro de Operaciones Forestales es maderable solo va a hacer una solicitud de un Libro de Operaciones Forestales Maderable ante su Autoridad Ambiental, es decir, no se puede tener dos registros. Para este ejercicio ustedes son empresa forestal y trabajan en la jurisdicción de una Autoridad Ambiental por lo que no puede tener dos libros de operaciones en la misma Autoridad Ambiental, ¿Es cierto o no es cierto la afirmación? La respuesta es que, sí puede tener un Libro de Operaciones Forestales Maderable, otro No Maderable y otro de Área de Aprovechamiento. Pero en este momento estamos en un ejercicio de registro del Libro de Operaciones Forestales Maderable únicamente.

Pregunta del público: las empresas que tienen sucursal o manejan el mismo NIT en el mismo lugar ¿qué pasa con esto?

Edgar Mora, MADS: van a tener único registro del Libro de Operaciones Forestales con diferentes sucursales.

Alex del Ministerio de Ambiente le entrega a cada uno de los asistentes los inventarios, cuya particularidad es que cuentan con unos salvoconductos relacionados con la información.

La organización del taller carga los inventarios en el sitio web: www.asocars.org/lofl en el siguiente enlace: <https://www.dropbox.com/sh/n809tsfqtvmf99u/AACfkbpXZuFR8pDbuSKK9niWa?dl=0>

Al subir el inventario, les llegará una notificación al correo electrónico que diligenciaron como industria diciéndoles que su solicitud ha sido completa.

Deben registrarse ahora con el usuario de Autoridad Ambiental para poder ver la solicitud que les hizo una industria. También deben asignar un técnico.

Como técnicos, entren a revisar la solicitud que tienen asignada; por esto, se deben buscar como Autoridad Ambiental en la matriz de usuarios y se loguean como técnicos.

El ejercicio consiste en tener el libro de operaciones aprobado. A continuación, un reporte del estado del set de pruebas por Autoridad Ambiental:

1	Nombres	COMPUTADOR	Primer Barrido		Segundo barrido	Tercer Barrido		Reporte Final
2	CORPOCHIVOR	1	atendido		SE			
3	CORPONARIÑO	2	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe		Entradas y salidas	
4	CAR	3	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	revisión de informe	reconocimiento	Entradas y salidas	
5	CODECHOCO	4	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe	reconocimiento		registro libro
6	CORMACARENA	5	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe			entradas salidas
7	CORPOURABA	6	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe			entradas
8	CDMB	7	SE	parar ahí-Unirse a otro ejercicio	SE			generaron libro
9	DADSA	7	SE	parar ahí-Unirse a otro ejercicio	SE			generaron libro
10	CORANTIOQUIA	8	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe	Libro Aprobado		entradas y salidas
11	AMVA	9	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe			generaron libro
12	CRA	10	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	SE			generaron libro
13	CRC	11	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	LIBRO APROBADO		entradas y salidas	generaron libro
14	DAGMA	12	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	SE			generaron libro
15	CVC	12	ASIGNÓ TECNICO	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe	Libro Aprobado		entradas y salidas
16	CAM	13	asistido	Salir e ingresar con usuario de técnico	Gestion de informe	SE		se
17	CORPOAMAZONIA	13			inventario	ción técnico caída internet		entradas y salidas
18	CORPOBOYACA	14	ASIGNÓ TECNICO		SE	SE		se
19	CORPOGUAVIO	15	ASISTIDO	??Apoyo SE-Daniel	Gestion de informe	Libro Aprobado		entradas
20	CRQ	16	ASIGNÓ TECNICO		Gestion de informe			libro aprobado
21	CORTOLIMA	17	CARGUE INVENTARIO		Gestion de informe	SE		se
22	EPA- CARTAGENA	17	CARGUE INVENTARIO		Gestion de informe	SE		se
23	CARDER	18	ASIGNÓ TECNICO		Gestion de informe			libro aprobado
24	CAS	18	ASIGNÓ TECNICO		Gestion de informe			libro aprobado
25	CORPOCALDAS	18	ASIGNÓ TECNICO		LIBRO APROBADO	Libro Aprobado	Entradas y salidas	entradas y salidas
26	CORPAMAG	19	ASIGNÓ TECNICO		LIBRO APROBADO	reconocimiento		entradas y salidas
27	CORPONOR	20	ASIGNÓ TECNICO		Gestion de informe	Libro Aprobado		entradas y salidas
28	CORPOGUAIIRA	20	ASIGNÓ TECNICO		Gestion de informe	Libro Aprobado		entradas y salidas
29	SDA	20	ASIGNÓ TECNICO		GESTION DE INFORME	Libro Aprobado		entradas y salidas con comentario
30	CORNARE	21	INFORME		LIBRO APROBADO	entradas y salidas		todos los módulos con observaciones
31	CORPOMOJANA	22	ASIGNÓ TECNICO		LIBRO APROBADO	reconocimiento	Entradas y salidas	entradas y salidas

Imagen. Reporte de la realización del set de prueba por Autoridad Ambiental

A continuación, la matriz en Excel del reporte del estado del set de pruebas del LOFL: [Ver Archivo](#)

8.1 Preguntas generales al cierre del primer set de pruebas del LOFL

CORPOGUAVIO:

- Nosotros como Corpoguavio somos una de las Autoridades Ambientales más pequeñas en cobertura, la inquietud es que nuestra población es por lo general área rural dispersa ¿cómo van a llegar las comunidades a hacer un registro de esta manera? ya que son personas que no tienen un nivel de escolaridad técnico o profesional por lo que va a ser muy difícil llevar el registro y cargue de información. También se habla de nombres científico de especies, eso es muy difícil para ellos, entrar a identificar el nombre científico de las especies.
- para los próximos encuentros que se harán virtual, no sé si sea conveniente porque acá al estar la mayoría se presentan estas dudas. Planteamos como recomendación que sea sectorizada por regionales para que se dé mayor cobertura y podamos hacerlo con nuestras comunidades.

CDMB:

- Nosotros hemos tenido inconveniente en el año con el seguimiento a las empresas porque somos dos autoridades haciendo este ejercicio. Hicimos la inscripción y aparece AMB, entonces debemos resaltar que hemos sido reconocidos por entes nacionales como la única Autoridad Ambiental en nuestro territorio y aun así la AMB los siguen llamando a estos encuentros.
- Más allá de cómo manejar esta aplicación, yo si quisiera que trabajáramos en lo del SUNL y que lo activáramos en el LOFL que es lo que nos preocupa.

CRC: me parece que el tiempo es muy corto, me parece importante que por lo menos la próxima semana se tenga habilitado el sitio de pruebas para seguir trabajando, para seguir haciéndole sugerencias a la herramienta con mayor profundidad

CRC:

- Si la idea es darle facilidades a usuarios que comercializan madera, nos dimos cuenta de que solo permite subir archivos de Excel cuando se va a hacer un cargue masivo. Sería bueno que se pudiera usar otro tipo de archivos como CSV o TXT o archivos planos.
- Los salvoconductos no se puede repetir entre un usuario a otro; el Cauca por vocación es forestal y mucha de la madera dicen que la van a movilizar hasta la guajira, por ejemplo, pero cuando llegan al valle se queda una parte de esa madera, cuando pasan por el Tolima dejan otra parte, y cuando llegan a Bogotá ya se acabó y nunca llegaron a la Guajira, ¿qué implica eso?, que ellos van a movilizar con un solo salvoconducto y esto implica que ellos tienen que hacer re movilización, entonces, cada vez que van a dejar ese poquito de madera en cada uno de esos depósitos, incluso si yo tengo varios depósitos y necesito mover la madera de un depósito a otro, me va a implicar una re movilización, entonces más que facilitarle las cosas al usuario se las estamos complicando
- En lo posible generar una especialización geográfica que sea pública para que el usuario que va a comprar la madera sepa dónde está la madera legal.

Edgar Mora, MADS responde a CORPOGUAVIO: la primera pregunta, nombres de especies; las entradas del libro de operaciones vienen soportadas en un documento que ya tiene nombre científico, el manejo de herramientas digitales que se entiende, conocemos la región del Guavio, la clase de usuarios, pero ese es el reto como autoridad ambiental: cómo vamos a traer a esos usuarios al uso de esta herramienta. La base de datos de exportar tiene la facilidad que cuenta con las 40 mil especies identificadas de la biodiversidad para que la pueden llenar, para esto está la herramienta offline, entonces esto es un reto de nosotros como Autoridad Ambiental. Propongo en este espacio un intercambio de experiencias y si alguien tiene experiencia en eso es CORNARE. Estamos ad-ortas de nuestros planes de acción, la herramienta es una realidad y hay que ponerlo allí.

Edgar Mora, MADS responde a CDMB: Conocemos el tema del fallo del juez, etc. Para esta versión de pruebas no sacamos a la AMB porque es una versión de pruebas, esto ha tenido fallos conterarios, por lo que cuando salga el último fallo del juez que reconoce como única Autoridad Ambiental a la CDMB, la reconocemos como única autoridad ambiental en su territorio. El tema del salvoconducto lo vamos a tratar más adelante.

Edgar Mora responde a CRC: En la entradas del Libro de operaciones sabemos que como autoridad ambiental no podemos limitar el ejercicio comercial, sí puede generar el salvoconducto pero ojo, el salvoconducto marca un destino, si bien no es una empresa o depósito, sí es una ciudad, entonces el señor no puede distribuir madera cuando ésta ya tiene un destino; esto repercute en un hecho ilegal que ya no lo resuelve el salvoconducto en línea ni el Libro de Operaciones, lo resuelve la

policía que detiene el camión y llama a la autoridad ambiental para avisarle la irregularidad. Esto es tema de salvoconductos y vamos a tratarlo más adelante.

Bien recibido el planteamiento de geoespacializar la madera legal. Las herramientas en Excel permiten dejar documentado, pero tengan en cuenta que previo a esto hemos hecho unas consultas al ministerio de las TICs y estudios. Se requiere para el uso de las herramientas elementos muy básicos. Estamos hablando de la digitalización, solo se está pidiendo que tengan un equipo que tenga acceso a internet y herramientas básicas de office y Windows. Nosotros no nos estamos inventando esto.

Comentario CORPOMOJANA: yo tengo poco tiempo con CORPOMOJANA y lo asumo como un reto; la gente tiene miedo a las plataformas digitales. La recomendación es que ustedes no nos abandonen en la implementación de la herramienta y si no lo estamos haciendo bien, aplicar los correctivos necesarios.

8.2 Preguntas, comentarios y observaciones al LOFL diligenciada en el formato de preguntas por parte de los participantes

A continuación, las preguntas, comentarios y observaciones al Libro de Operaciones Forestales en Línea diligenciadas en el formato de preguntas por parte de los participantes:

JORGE ENRIQUE ESTRADA, AMVA:

- ¿El usuario con rol de industria no está relacionado con todos los datos de la razón social y representante legal? ¿por qué la aplicación pide nombre o razón social? ¿Y los demás datos?
- El mensaje de validación. El correo electrónico (mayúscula)
- Los combos (listados) deben ser mostrados en orden alfabético y deberían poder realizar la selección cuando el usuario va ingresando el texto (filtros).
- ¿Por qué la dirección no se normaliza, solicitándole al usuario calle, (formatos por tipos de vía, etc)?
- Falta tilde en la palabra teléfono.
- Bienvenido al módulo de operaciones maderables: falta la tilde en la palabra módulo.
- En el formulario inicial libro maderable (falta la L)
- Falta tilde en las palabras: transformación.
- Cuando se asigna técnico, para que el sistema le pregunta al usuario el id de registro, si de hecho el sistema ya sabe dicho código.

OSCAR ANGARITA, DADSA:

- Actualizar el nombre de la entidad debido a que aún manejan el antiguo nombre del DADMA y actualmente se llama Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental –DADSA.
- La herramienta puede facilitar cuando esté listo las operaciones, pero temo que solo pueda afectar a los usuarios legales y se presente un aumento en la re-movilización.

ROGER PEREA, EPA CARTAGENA:

- Sería bueno hacer un nuevo taller de prueba más personalizado en cada CAR ya que quedan muchas dudas en el primer taller.

ELLEN ARIAS HINESTROZA, CODECHOCÓ:

- El informe técnico debería tener recomendaciones, objetivo, antecedentes y fotos del informe o medios de verificación.

MONICA BETANCOUR, CVC:

- Hay muchos pasos para pasar al informe de visita. OK ya funcionó primero OK, hay que aprobar AA el técnico.
- No se entendió lo del registro de empresas con sucursales.
- Si el libro queda para que la empresa registre por nombre científico, esto implica prácticamente que la AA es la que va a llevar el libro.
- Deben solicitar a las AA que no se lleven dos aplicativos para el tema de registrar el acto administrativo, programación de visitas, seguimiento, hoy se carga en vital, en SIPA (CVC), más en aplicativo de gestión ambiental.
- No se habló del tema de la remisión que van a generar las empresas ¿a cargo de quien queda la remisión?

RUBEN DARIO SANCHEZ, DAGMA:

- Tengo dudas en el manejo que se le da a una industria forestal con varias sedes en la ciudad; hasta donde se ha hablado, solo se hace un recibo por empresa, donde se envíe un acto administrativo quisiera que me aclaren ese tipo de solicitud.

CLAUDIA URBANO, CRA:

- Se realizó el rol de Autoridad Ambiental se asignó técnico se cerró se volvió a entrar y cuando entramos como técnicos no apareció ninguna asignación de visita.

JEAN CASTAÑEZ, CRA:

- En inventario inicial maderable el tipo de producto (112) aparece “estibia” y sería estiba.

- Sobre el mismo archivo de Excel ¿se añade los nuevos ingresos de madera o hay que crear otro documento de Excel?
- Se llegó hasta la asignación de técnico porque el usuario (técnico 21) había sido utilizado o designado a otra autoridad ambiental, lo cual impidió continuar con el procedimiento.

CORPOGUAVIO:

- En el momento de generar el concepto técnico, no se pudo realizar la descarga del PDF y posteriormente no se pudo volver a utilizar; igualmente que el documento de aprobación del libro.
- En los cargues de salida y entradas de los registros, tener la opción de ingresar la información con el nombre común del material forestal.
- Al momento del cargue de la información, si hay una falla en el servicio de internet, ¿Queda guardada la información a la cual se le dio “guardar” y se podría utilizar la misma o habría que cargarla nuevamente?
- Comentario: Existe la posibilidad de que la próxima sesión se haga de forma presencial y en grupos más pequeños.

MARICRUZ FERRER FERNANDEZ y LUIS JIMENEZ DE LA CRUZ, CORPAMAG y DIEGO GUZMAN, CRC:

- El sistema solo admite que tenga Windows y office, si el usuario tiene Linux u otra plataforma ¿qué pasaría? Sugerencia el formato debería ser en CSV o TXT.
- Si en un salvoconducto solo está amparado parte de la madera ¿dejaría el sistema subir el mismo salvoconducto a otra empresa para cubrir el resto del saldo? ¿O podría hacerse descargue en diferentes jurisdicciones del producto?
- ¿Qué pasaría con los productos como el carbón vegetal que inicialmente son de segundo grado de transformación? como CAR necesitamos hacerle el control.
- Una vez se implemente el libro de operaciones, es necesario seguir realizando capacitaciones regionales.
- ¿Cómo se hace el informe técnico y así lo deja cargar a la plataforma?
- En el reconocimiento aparece una lista desplegable donde si son pocos escoge fácil pero donde sean muchos es difícil, por tanto, debe ser la opción de búsqueda o filtro.
- Espacialización geográfica de los libros aprobados público para que quién compre madera esté informado los lugares donde esto es legal.

HEIDY NATHALY BENAVIDES, CORMACARENA

- El inventario no fue cargado, sin embargo, se pudo generar el libro de operaciones forestales y generar el esquema de reconocimiento. Para poder generar entradas y salidas el inventario debió ser subido. Este problema lo presento varios asistentes.

EDITH ROJAS GRANDOS, DAVID PEREZ Y JAQUELINE COY, CORPOBOYACA:

- Teniendo en cuenta que en la pestaña de tipo de información “maderable”, “no maderable”, “aprovechamiento”, el usuario titular de un aprovechamiento forestal así no tenga constituida una empresa, ¿debe hacer registro del libro de operaciones?
- Cuando existe un registro o solicitud nueva de una empresa ¿existe una alerta, correo o barra de notificaciones que anuncien la solicitud?
- No carga el inventario registrado por la industria y no registra la aprobación de visitas.
- Al realizar la verificación de la empresa registrada no se encuentra la solicitud de registro.
- Al eliminar una solicitud de registro e intentar nuevamente crearla no lo permite.
- Generar dentro del manual algunas posibles fallas con sus soluciones.

EDINSON ISAZA, CORPOURABA:

- Deben realizarse los manuales de manejo del aplicativo: uno para el usuario y otro para la autoridad.
- Se debe cargar el listado de especies y tipo de productos, de tal manera que facilite incluir inventarios con SUNL o remisión ICA que tiene varias especies, lo cual se debe ajustar.
- A especies de plantaciones ftls como teca, cuando se incluye como bloque, éste lo cambia a madera rolliza sin más; se debe corregir luego de revisar.
- El aplicativo tiene mucho trámite que no ayuda a agilizar el proceso.
- Cuando se va a revisar el inventario cambio las especies, es decir, con el nombre común aparece otro; se debe crear el enlace que al ingresar el nombre científico que es legal, lo asocie al nombre común.
- El informe generado no hace ninguna alusión al inventario y posterior revisión realizada, no arroja los datos.
- El mismo sistema no da opción sobre qué hacer cuando el usuario incumple en cualquiera de sus partes, es decir, cuando la información no coincide o es falsa.
- Demanda más personal de la CAR.

RAFAEL TOVAR, CORTOLIMA:

- PREGUNTA: Si los SUNL del LOFL están ya asociados en la plataforma ¿cómo se trabajaría con las remisiones ICA?
- COMENTARIO: Ojalá se pudiera agregar a la plataforma los nombres comunes o vulgares de las especies ya que los madereros no manejan nombres científicos.

NANCY QUINTERO y RONALD GUARIN, CORNARE:

- La solicitud de registro debe permitir varios tipos de libros, alguna empresa o depósito maneja productos maderables y no maderables.
- En el campo de clasificación de empresa existen empresas de transformación de productos maderables en primer grado de transformación y comercial. (Debe existir un tipo de especie que realiza todo)
- Para realizar solicitud de registro no se debe exigir usuario y clave, aún no ha sido asignado.
- Existen empresas que manejan productos maderables y no maderables, es decir, que son mixtas ¿cómo va a ser el proceso de los informados existentes en el libro de Cornare de los inventarios existentes de cada una de las empresas registradas? ¿cómo se van a homologar las especies?
- Al registrar el nombre científico de las especies, borro los datos de ingreso en los campos de fecha y número de salvoconducto.
- Al editar una entrada en cargue masivo, la ventana aparece movida y solo se ve el botón cancelar.
- Al hacer el informe, el tipo de registro debe traerse de la solicitud de registro, traer información del técnico asignado.
- Cada 5 minutos llega correo de solicitud pendiente de aprobación.
- ¿Dónde descargar el informe de visita de la solicitud?
- ¿Se crea expediente virtual?
- ¿Cómo funciona el EREF?
- ¿Cómo funcionan las removilizaciones REF, remisiones, empresa forestal rol/técnico?
- ¿Cómo se debe hacer el cargue de inventario desde el menú técnico?
- Formato de aprobación Empresa: (@fecha actual)
- ¿A quién solicitar ajustes, información, saldos, especies, etc.?
- Revisar formato de remisión empresa (producto duplicado)
- Al agregar especies en entrada, la pantalla no muestra el botón añadir (ajustar ventana)
- ¿Cómo ver inventario actual? Aparece sin registro.
- Al agregar registro de aprovechamiento tarda en listas de especies y no permite agregar el nombre común. Al guardar no aparece nada.
- Al solicitar certificado de exportación no aparecen las especies.

- Server/error al agregar inventario no maderable de empresas.
- Sancionatorio: aparecen otras industrias que no son de la corporación/al editar se cambia la fecha de sanción: 31/12/1969.
- EREF: calificación en 0 y genera certificado Plata/categoría diamante genera error: server error al generar PDF.
- ¿Dónde puede consultar una empresa los informes sancionatorios y reconocimientos dados por la corporación?
- ¿Cómo actualizar datos de la empresa/sucursal? Correo, claves, información general.
- COMENTARIO: No observamos cuando la empresa vende productos terminados; no necesita referencia.

SULMA MARTINEZ, CORPOMOJANA y JESÚS SALAS, ICA:

- Con el rol de técnico, el campo de sucursal no despliega las opciones. No es posible avanzar en la generación del informe técnico de visita.
- La capacitación y/o taller para la implementación del libro de operaciones forestales en línea ha sido de mucho beneficio es la parte inicial para que las CARS comiencen a dar cumplimiento y control en el tema forestal. Felicitaciones ASOCARS-FAO. Precisa que se siga generando un acompañamiento con el proceso de implementación.
- La plataforma es amigable, se asume como reto tecnológico.

MARIA FERNANDA ALVAREZ, SDA:

- Pantalla solicitud: Teléfono y dirección están sin tilde, tipo libro quedo sin espacio. Hay que aclarar que el teléfono es fijo.
- Pantalla cargue inventario: Nombre común no lo llama, hay que ponerlos. Esto lleva a que los usuarios continúen con el error de poner los nombres que sean.
- Cargue Manual: Clase producto: Madera-rollizo-aserrado. En Excel solo sale rollizo-aserrado. Al ingresar 50m³ de madera en un solo documento, no se restringió la cantidad de acuerdo con el tope de movilización.
- Al seleccionar salvoconducto no abrió la pestaña para colgar el inventario.
- Cargue Inventario: no se puede editar una vez se envía a revisión, de modo que no da lugar a equivocaciones por parte del usuario.
- Al crear una tercera sucursal se creó una de más del DADMA.
- Como autoridad ambiental al aprobar registro.
- Cuando voy a asignar técnico no me deja seleccionar técnico para cada dirección (sucursal) y al técnico solo le llegó una dirección.

- Cuando se asigna visita ¿a qué corresponde el # de asignación? Ya que ese # no es consecutivo.
- En general informe técnico, no sale opción de diligenciar antecedentes.
- El técnico no tiene la opción de editar el inventario registrado por el usuario, por ende, quedaría aprobado tal como radicación inicialmente.
- El modelo del inventario es muy pobre en su contenido, debería enriquecerse con la información que registra la industria y el análisis técnico de la misma. Se enviará modelo de informe usado en la actualidad por la SDA.
- SDA, Bogotá no hace parte de Cundinamarca.

FRANCISCO ROJAS, CDMB:

- ¿Incluyeron todos los municipios? No veo Girón Santander OK. Solo que no estaba en orden.
- Nombre de la Autoridad Ambiental, por separado AMB-CDMB me llevó a error por no abrir usuario CDMB.
- Se intentó “Gestionar” desde usuario “técnico 2” pero no pude diligenciar las celdas del usuario programar visita y demás.
- El LOFL permitirá conocer a quien le vendió
- ¿La madera va de un depósito a otro?
- ¿Se limitará el número de re-movilizaciones?

JOSÉ JULIAN GUZMAN, CORANTIOQUIA:

- Jurisdicción de municipios con 2 entidades ambientales que comparten territorio.
- # de registro o acto administrativo en la opción “tiene LOF” si/no.
- No se actualiza o guardan modificaciones.
- El sistema permite cargar el mismo SUNL varias veces, con el mismo volumen/con cargue manual y masivo.
- Visualizar técnico asignado.
- Descargar registro/asignaciones para seguimiento.
- En la elaboración de informes, poder adjuntar fotografías (2 o 3)
- Una vez generado el informe, el sistema no avanza, se guarda en aprobación de visita.
- En el módulo registrar salidas / tipo de vehículo, muestra es opciones de modo de transporte. Cambiar nombre u opciones acordes al nombre ítem.

- El sistema debería generar nuevas ventanas para la generación de productos como informes, registros y remisiones.
- Generar un sistema de conversión de medidas para el ingreso de datos para el usuario (pulgadas-metros, metros - centímetros, centímetros – milímetros)
- El sistema de calcular automáticamente el volumen de desperdicio/porcentaje de transformación etc.
- El sistema no permite generar desperdicios mayores al 50% del volumen saldo.

JOHANA GIRALDO, CORPOAMAZONIA:

- El cargue de inventario a la plataforma no fue posible, esto considerando que la cantidad de datos es mínima, por lo tanto, es importante asegurar todas las condiciones de la página, con el fin que cuando se lleve a la práctica, no exista bloqueo de la página y permita a las autoridades ambientales utilizar la herramienta de una manera óptima.
- No fue posible solucionar el conflicto de observar el inventario en la plataforma, por lo tanto, es importante revisar este tema. A pesar de que el técnico de apoyo intentó solucionar el tema, finalmente no fue posible.
- Es importante realizar asesorías continuas para la inscripción de LOFL.
- Considero que en la etapa de implementación de la herramienta se capacite directamente en las sedes de las Autoridades Ambientales. Además, una vez implementada la herramienta se debe continuar en las mejoras.

CAROLINA CORREA Y MARIA FERNANDA ALVAREZ, SDA:

COMO USUARIO:

- Pantalla solicitud: teléfono y dirección están sin tilde; tipo libro quedo sin espacio, aclarar cuál teléfono es fijo.
- Pantalla Cargue inventario (Excel): nombre común no lo llama por lo cual el usuario deberá averiguar el nombre común ya que todo lo ingresan por el científico y esto llevará a tergiversar información (cedro, cedro amargo, cedro cebolla, cedro macho, etc).
- Cargue Manual: en clase de producto tiene 3: madera-rollizo-aserrado mientras que en el Excel solo salen rollizo y aserrado (no madera).
- Al ingresar 50m3 de madera en un solo documento no restringió en orden del tope de movilización.
- Al seleccionar salvoconducto, no abre la pestaña para cargar el inventario.
- Una vez cargado el inventario no se puede editar total. Que si el usuario se equivocó no hay solución.

COMO AUTORIDAD AMBIENTAL

- Cuando voy a asignar técnico para hacer las visitas le asigna todas las sucursales al mismo técnico. El revisor debería tener la facultad de poder asignar una sucursal a ingenieros distintos.
- Se debe evaluar el consecutivo ya que, si bien para MADS puede ser consecutivo, para la autoridad ambiental que es quien lleva el control, no lo va a ver con ningún sentido.

COMO INGENIERO

- Al diligenciar informe técnico, no sale la opción de diligenciar antecedentes.
- El técnico no tiene tampoco la opción de editar el inventario ingresado por el usuario, por ende, no se puede acotar nada y toca aceptar lo que el usuario escribió (con errores, mentiras, etc)
- El modelo de informe técnico es muy pobre en su contenido, debería enriquecerse con la información que registra la industria y fruto del análisis técnico de la misma. Se enviará modelo del IT usado por la SDA.
- El técnico no puede editar nada de la información inscrita por el usuario como tipo, sector, etc. Por ende, si el usuario se quiere registrar como comercializadora siendo aserradero la AA no lo puede corregir.
- La información de tipo, sector, etc, no queda en el acta.
- Al registrar el inventario, cambio las especies. Por ejemplo: se registró cedrelinga – achapo y trajo alsophila – achapo. Se registró camptosperma – sajo y trajo stenia sp – sajo.

EN CUANTO A REPORTES

- Al solicitar reportes de industrias registradas en la SDA en el ejercicio, trajo 2 registros, aun cuando eran 3 o 1.
- El acta dice que el número de registro es 1082 sin embargo en este reporte ese número no sale por ningún lado.
- El reporte de inventario de la industria no dice nada, no arroja información.

EN GENERAL

- La Rem al no tener destino, da 3 días para movilizar madera por todo el país.
- Bogotá D.C. no hace parte de Cundinamarca al ser Distrito Especial, motivo por el cual lleva a los usuarios a confusión. Por favor dejarla como un destino independiente.
- Se hace necesario descargar la información en formato csv para poder integrar nuestra información con la de vital.

- La certificación generada no tiene ningún control, aprobó 1 especie aun cuando según su inventario tenía 4 especies ¿quién verifica esa esa expedición? No tuvo aprobación de la A.A
- Al ingresar sp. Como industria acepta que no tenga nombre científico.
- En la expedición de REM se abre la compuerta al blanqueamiento de madera ya que con él % de desperdicio que nadie verifica se puede mover mucha madera amparada en SUNL.

ANGELA BURGOS Y GIOVANNY JOJOA, CORPONARIÑO:

- ¿Cómo se van a realizar los ejercicios y pruebas piloto en las regiones y con los usuarios?
- ¿Se van a considerar mayor espacio de tiempo para la respectiva orientación de manera detallada?
- Es necesario incluir nombres científicos.
- Es preciso contar con manual de usuario para las empresas y la Autoridad Ambiental, previo a su adopción para poder realizar las observaciones desde región.
- ¿Existirá un periodo de transición para su implementación?
- Se requieren talleres con el tiempo suficiente que permitan tener un conocimiento más adecuado de la herramienta y en focos regionales que permitan una capacitación personalizada.
- Es necesario que antes de iniciar los procesos con el usuario, al menos en las regiones, en donde no existen grandes empresas y casi todos los usuarios son depósitos de personas naturales que la herramienta sea suficientemente apropiada por las autoridades ambientales.
- El taller no permitió evidenciar con mayor detalle aspectos de la herramienta que puedan generar confusiones, como los espacios que se tienen para observaciones.

ISABEL JIMENEZ, CORPOGUAJIRA y LUIS PANTALEON, CORPONOR:

- En la remisión automáticamente da tres días para vigencia y no permite indicar una ruta final.
- ¿La remisión la realiza el industrial; la remisión también? Ellos la imprimen.

LUIS FERNANDO BERMUDEZ, CORPOCALDAS:

- En nuestro caso se manejó por igual productos forestales y no forestales como la guadua, entonces mi pregunta es ¿si todas las industrias deberían tener un libro por forestales y un libro por guadua o no forestales?
- Importante que el nombre científico se amarre al código ID y que cuando se digite la sp o nombre científico en el Excel automáticamente me de él código ID.

- CORPOCALDAS tiene una nueva imagen corporativa por lo que se hace necesario el cambio del logo.
- En relación con el ítem esquemas de reconocimiento forestal hay una evaluación que baja la puntuación como lo es la comercialización de sp vedadas, con el nuevo proyecto de decreto que permite el aprovechamiento de sp vedadas esto no debería bajar puntaje puesto que es legal si fue aprovechado de forma legal.
- Sería importante que en la página del libro de operaciones exista una ventana que lleve de manera directa a VITAL para obtener un salvoconducto sin necesidad de salir.

SONIA CHAVERRA PEREA, CAM:

- Al momento de ir a verificar como técnico el inventario inicial adjuntado por el usuario, no aparecía ninguno.
- Al momento de ir a gestionar visita técnica en la opción sucursal, no aparecía ninguna opción y por lo tanto no se pudo continuar.

ROCIO REVUELTAS, FAO y MARIA CARMEN HERNANDEZ, CORPOCHIVOR:

- Subclasificación de acuerdo con el sector – ortografía.
- Actividad económica solo debe aceptar números del código CIU.
- Asociar clasificación con subclasificación con el fin de que sea acorde y de menos opción de error.
- El teléfono como se anotó en solicitud se anotó igual al espacio representante Legal y no lo acepto (con indicativo).
- La aplicación no permite actualizar datos como por ejemplo teléfono o correo electrónico.
- Ingresamos como CORPOCHIVOR AAR y nos aparece la información de otra AAR y no la nuestra; no pudimos hacer el ejercicio. Si nos permiten hacer modificaciones a empresa en otra jurisdicción.
- El nombre de la empresa que nos aparece cuando ingresamos como técnico es de otra jurisdicción, pero cuando queremos modificar, sí nos aparecen los datos de la empresa.
- Cuando ingresamos en el usuario técnico en el libro de operaciones – carga inventario, aparece que el técnico puede cargar inventarios en otras empresas de su autoridad ambiental.
- En ese mismo técnico, asignado para CAR, ingresamos a la sección reconocimiento forestal y aparece solamente la AAR CORNARE.
- Considero que debe quedar muy claro el tema de los descuentos de volúmenes de salvoconducto y quien debe quedar con el documento o si se va a realizar trazabilidad física de este documento.

CAROLINA CARREÑO CUCAITA, CAR CUNDINAMARCA:

- Se sugiere incluir la opción “Atrás” en la carga del inventario.
- Se sugiere que se especifique mediante comunicado qué casos son los que requieren de RIOF, es decir, en el caso de una reforestadora que tiene vivero, transforma y aprovecha la madera, se entendió que la empresa debe tener 3 registros: uno para producto no maderable, otro para maderables y otro para aprovechamiento; en tal sentido ¿para carbón vegetal también se debe tener registro LOF?

MARIA FERNANDA BARRAGÁN, CAR CUNDINAMARCA:

Observaciones

- se hace necesario crear los campos: vereda.
- clasificación de empresa las 1076.
- teléfono o celular.
- cuando se envía aprobación de visita debería aparecer los compromisos.
- I. Identificación
 - II. Antecedentes
 - III. Informe de visita – localización asistente – registro fotográfico
 - IV. Evaluación Técnica
 - V. Concepto técnico
 - VI. Recomendaciones.
- No deja realizar salidas
- No aparece la opción tipo de producto. Al momento de dar la opción “agregar producto” aparece un aviso que dice el volumen total no puede ser menor o igual a cero.

Momento del taller	Tema	Enlace de consulta
Momento 5	Primer set de pruebas del Libro de Operaciones Forestales en Línea – LOFL	http://www.youtube.com/watch?v=TRy4621uQx0&t=12m48s Ver Presentación

9. MOMENTO 6. SUNL-Presentación diagnóstico de la situación actual del SUNL, contextualización problemática MADS, y conversatorio en el marco del sistema nacional de trazabilidad forestal SNTF

9.1 Objetivo del momento

Establecer la naturaleza jurídica del Salvoconducto Único Nacional en Línea, como se estructura la legalidad forestal en Colombia y la implementación del SUNL por las Corporaciones Autónomas Regionales y otras entidades de los diferentes ordenes.

9.2 Temas SUNL-SNTF

Durante este momento se trataron temas de interés como:

- Introducción antecedentes del SUNL por parte de la Doctora Carol Moreno Asocars
- Presentación contexto Luis Alfonso Medrano del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Espacio de dialogo
- Conclusiones y cierre

9.3 Desarrollo

La Doctora Carol Moreno Duarte de Asocars, realizó un contexto de los antecedentes de los ejercicios que se han venido desarrollando en torno al Salvoconducto único nacional en línea, destacando un análisis de los salvoconductos que se encuentran perdidos desde el año 2005 a 2017, además de poner en contexto la aplicación del SUNL en el territorio nacional y el reciente informe del MADS a la procuraduría por irregularidades en el trámite de los SUNL en las diferentes entidades ambientales. Destacó el desarrollo de una videoconferencia-taller previo, donde se resaltaron las principales recomendaciones de las corporaciones experiencias y soluciones en torno a SUNL:

Referencia	Link de descarga
Memorias con recomendaciones de las CAR en taller del 25 de octubre de 2019	https://www.dropbox.com/s/gwypswmpljtsnuy/MEMORIA%20TALLER%20SUNL%202020.pdf?dl=0
Video de la presentación 25 Octubre	https://recordings.join.me/b2JIVDj8xE6Zjhz-0ABZng



Imagen. Carol Moreno Duarte, ASOCARS

Posteriormente, cede la palabra al ingeniero Luis Alfonso Medrano del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, quien hace una alocución en lo que refiere a los antecedentes normativos del SUN y su transición al SUNL, explicando la implementación de la norma y entrada en vigencia del SUNL, entre otras cosas el MADS hace énfasis en que las Corporaciones Autónomas y demás entidades ambientales encargadas de expedir los Salvoconductos únicos nacionales en línea deben verificar la emisión de la reglamentación de las rutas regionales para efectuar un seguimiento acertado de la madera y su recorrido por el país. Además de establecer que cada SUNL, solo se podrá expedir por una sola vez y tiene una vigencia que no puede sobrepasar los 8 días calendario.



Imagen. Luis Alfonso Medrano, MADS

9.4 DIALOGO ENTRE LAS DIFERENTES AUTORIDADES AMBIENTALES Y OTROS ASISTENTES AL TALLER DE SUNL

En este punto, comenzó el espacio de diálogo entre los asistentes, en donde se logra colegir algunas de las más importantes apreciaciones por parte las autoridades ambientales como lo son:

Falta un mayor acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente en lo que refiere a la implementación del SUNL en cada una de las regiones, toda vez que no es solo imponer obligaciones sino fortalecer las capacidades institucionales de las Corporaciones tanto financiera como técnicamente.

Falta de articulación en la información que debe ir en los salvoconductos la cual es responsabilidad de cada autoridad responsable de su diligenciamiento.

Falta la posibilidad de ingresar dentro del aplicativo un ítem de observaciones en los que se establezca porque se transporta por una ruta y no la otra; a que se debe el cambio de rutas en el transporte de la madera y bajo qué condiciones se puede transportar la madera por rutas alternas a las previstas.

Es evidente la necesidad de realizar un control previo por parte de las mismas Autoridades Ambientales a la expedición de salvoconductos en línea, toda vez que en esa medida es más fácil evidenciar cuales son las falencias en los procesos de emisión de los salvoconductos.

Es necesario realizar una caracterización de las empresas que comercializan la madera, así como la capacidad que tienen las empresas para tener madera en sus centros de acopio en esta medida se evitaría que estas compren madera ilegal a ciertos proveedores, y tener un control más efectivo sobre la removilización de la madera así como el numero de veces que se puede removilizar, aplicativo que operaría para el SUNL y para el LOFL.

Los requerimientos que hacen las corporaciones al MADS, se demoran mucho en cuanto a anulación de salvoconductos que por errores humanos se generan, en ese sentido se considera prudente solicitar que creen roles al interior de las autoridades ambientales para poder corregir esos errores, es importante en esa medida también establecer que la dinámica del cambio de personal en las corporaciones, genera un alto nivel de errores en la expedición de los salvoconductos.

Imagen. Observaciones y/o comentarios de los asistentes

La Secretaria Distrital de Ambiente determina que hacia Bogotá, llegan o pasan la mayoría de Salvoconductos que van de una región a otra y se encuentra que existe disparidad en la identificación y descripción de los diferentes ítems que contiene cada uno de los salvoconductos, por tanto sugiere que se genere una mayor articulación en la información que debe ir en ellos la cual es responsabilidad de la autoridad ambiental.

En otro sentido expresan las autoridades ambientales, que hace falta un mayor acompañamiento por parte del Ministerio de Ambiente en lo que refiere a la implementación del SUNL en cada una de las regiones, toda vez que no es solo imponer obligaciones sino fortalecer las capacidades institucionales de las Corporaciones tanto financiera como técnicamente.

Debería existir la posibilidad de ingresar dentro del aplicativo un ítem de observaciones en los que se establezca porque una ruta y no la otra, a que se debe el cambio de rutas en el transporte de la madera y bajo qué condiciones se puede transportar la madera por rutas alternas a las previstas en la reglamentación de rutas.

Así mismo expresa Corponariño, que es necesario realizar un control previo por parte de las mismas Corporaciones a la expedición de salvoconductos en línea, toda vez que en esa medida es más fácil evidenciar cuales son las falencias en los procesos de emisión de los salvoconductos.

En otro sentido expresan las Corporaciones, que es necesario conocer en qué medida es posible para la autoridad ambiental negar un salvoconducto por transitar por determinada ruta, a lo que refiere el MADS que esta situación se puede justificar siempre y cuando la autoridad ambiental tenga la reglamentación de las rutas.

Así mismo, se logra evidenciar que en la medida que exista una caracterización de las empresas que comercializan la madera, así como la capacidad que tienen las empresas para tener madera en sus centros de acopio se evitaría que estas compren madera ilegal a ciertos proveedores, y tener un control más efectivo sobre la re movilización de la madera así como el numero e veces que se puede re movilizar, aplicativo que operaria para el SUNL y para el LOFL.

Por otra parte expresan los asistentes que se ha logrado encontrar que el aplicativo de SUNL no permite ingresar la hora de salida, tan solo el día, razón por la cual en algunos de los casos cuando el recorrido es muy corto, los transportadores pueden realizar varios cargues de madera con un solo salvoconducto dando paso a la ilegalidad en la comercialización de la madera, a lo que responde el MADS que son conscientes de los diferentes inconvenientes, pero así mismo invita a los asistentes a que las solicitudes respecto de los salvoconductos se hagan por escrito para ser tenidos en cuenta.

Enuncian las autoridades ambientales que los requerimientos que hacen las corporaciones al MADS, se demoran mucho en cuanto a anulación de salvoconductos que por errores humanos se generan en ese sentido solicitan que creen roles al interior de las Autoridades ambientales para poder corregir esos errores, es importante en esa medida también establecer que la dinámica del cambio de personal en las corporaciones, genera un alto nivel de errores en la expedición de los salvoconductos.

Por otro lado es necesario que el MADS reconozca que existen falencias en la implementación del SUNL, razón por la cual muchos de los Salvoconductos obedecen a las inexactitudes del sistema más no a la mala fe de los usuarios.

Momento del taller	Tema	Enlace de consulta
Momento 6	SUNL-Presentación diagnóstico de la situación actual del SUNL, contextualización problemática MADS, y conversatorio en el marco del sistema nacional de trazabilidad forestal SNTF	https://youtu.be/X3NHfv4HXZk?t=1515 Ver presentación ASOCARS Ver presentación MADS

10. Cierre y Conclusiones

El cierre del evento se realizó extendiendo los agradecimientos a la unión europea por el apoyo que han brindado en el marco del Libro de Operaciones Forestales en Línea, a FAO UE FLEGT que también es un programa que trabaja conjuntamente con la Unión Europea, a los funcionarios de las Autoridades Ambientales que asistieron al taller y a ASOCARS por la convocatoria ya que la

respuesta de ustedes ha sido muy positiva, en este taller se tuvo la participación de 34 Autoridades Ambientales de 40, esto es muy buen porcentaje para este ejercicio.

Se realizó una invitación para seguir motivando a trabajar en estos temas de actualización, no solo de normas sino de herramientas que se usan para la administración forestal. No dejemos que nuestra Autoridad Ambiental se olvide de las obligaciones que tenemos por ley frente a los temas forestales, porque gracias a ese olvido se ha venido acumulando y por eso hoy estamos sufriendo los problemas de aplicaciones para hacer que el sector camine por la legalidad. Gracias por participar tan activamente y sigan participando en estas dinámicas.

Se recomiendan talleres regionales para el Libro de Operaciones Forestales en línea – LOFL para que las Autoridades Ambientales puedan invitar a sus usuarios y demás entidades del orden regional para que conozcan, hagan pruebas, se familiaricen y vean las múltiples ventajas de la implementación del LOFL.

Los pasos a seguir con el tema de SUNL específicamente es que se van a recoger las observaciones para hacer las recomendaciones puntuales a cada una de las Corporaciones con las propuestas que salieron de en este taller. Ya estamos finalizando el año, sin embargo ASOCARS tiene la disponibilidad de entregar la información que entrego el MADS y la Procuraduría. En su momento ya se había entregado pero volvemos a hacer la entrega, la idea es sacar de aquí unas líneas gruesas para contestar a la procuraduría.

Se solicita a Minambiente, enviar observaciones al interior del sector ambiente, antes de ser reportadas a PGN, muchas veces son subsanables y evitan asuntos de medios de comunicación y mejora en la gestión de las Autoridades.





Imágenes. Participantes al Taller Nacional, primer set de pruebas – LOFL

11. Comunicaciones

Nota de prensa publicada en la página web de la FAO con mención a las autoridades presentes en el taller: <http://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/es/c/1254573/>



FAO en Colombia



Autoridades Ambientales participan en la primera prueba del Libro de Operaciones Forestales en Línea



06/12/2019 *Representantes de más de 30 autoridades ambientales del país, asistieron a la primera prueba del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), desarrollado el 5 de diciembre, en el marco del Sistema Nacional de Trazabilidad de Madera para Colombia. Una alianza estratégica entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ASOCARS, la Unión Europea y la FAO.*

Con el objetivo de apoyar la toma de decisiones informadas y la actualización normativa para el sector forestal en general, Colombia avanza para pasar de los procesos análogos a los digitales, lo que apoyará la gestión forestal del país generando información confiable y en tiempo real; y que, a su vez, alimentará el Sistema Nacional Ambiental y las estadísticas forestales a nivel nacional.

Foto. Nota de prensa del taller nacional

A continuación se podrán consultar tweets publicados para solicitar su apoyo con el fin de ampliar la difusión de estos.

Entidad	Link en twitter
FAO - Colombia	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202565785354297344
FAO - Colombia	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202580883783454723
FAO - Colombia	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202614094983024640
Secretaría Distrital de Ambiente Bogotá SDA.	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202689653880606728
ASOCARS	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202717484438163459
CORPOGUAVIO	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202778670542274561
ASOCARS	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1202788135412912128
MADS	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1203764261270495235
FAO - Colombia	https://twitter.com/FAO_Colombia/status/1203765612457189379
ASOCARS	https://twitter.com/ASOCARS/status/1202598414879461377?s=20